

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vilamarxant

2026/08891 Anuncio del Ayuntamiento de Vilamarxant sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 12/2026.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Vilamarxant, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 12/2026, bajo la modalidad de créditos extraordinarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 28 de mayo de 2026 sobre el expediente de modificación de créditos 12/2026, en la modalidad de crédito extraordinario, procediéndose a su publicación resumida por capítulos, de conformidad con el siguiente detalle:

ALTA GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Baja (anulaciones de crédito)	Importe
17/161/62202	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE CARBONO ACTIVO GRANULAR	797.563,87 €
17/161/22101	CISTERNAS AGUA POTABLE	213.885,08 €
	TOTAL	1.011.448,95 €

FINANCIACIÓN		
Aplicación presupuestaria		Importe
87000	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	1.011.448,95 €
	TOTAL	1.011.448,95 €

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de esta Jurisdicción.

Vilamarxant, 7 de julio de 2026.—El alcalde, Héctor Troyano Navarro.

